

ESPERE MAÑANA

OTRA PREGUNTA DEL CONCURSO
"ESTUDIE INGLÉS EN INGLATERRA"
PARTICIPE Y GANESE LA BECA

El Diario de Hoy

CIRCULACION PAGADA

Sujeto a Auditoría A B C

DIARIA 90.972

Dominical . . . 100.041

Publisher's statement

Octubre-Diciembre-1977

88 Págs. 30 C.

Año XLII

Nº 14301

San Salvador, Jueves 14 de Septiembre de 1978.

N. VIERA ALTAMIRANO Fundador

NICARAGUA BAJO LEY MARCIAL



Calles Desiertas en Masaya

Aviones y helicópteros vuelan constantemente sobre la ciudad de Masaya, que luce completamente desierta después de varios días de lucha armada entre efectivos de la Guardia Nacional y elementos del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Ayer, éstos hicieron llegar un comunicado a los distintos medios en el que informaban de sus bajas y heridos, refugiados en campamentos secretos. Por las calles de Masaya se puede transitar, pero con una bandera blanca en alto y expuesto a ser blanco de algún francotirador. En primer plano, camión quemado por los insurgentes. (Foto de Peñate Zambrano, enviado especial de EL DIARIO DE HOY). (Información en Pág. 2).

MANAGUA, Sept. 13. (AP). El Presidente Anastasio Somoza declaró hoy la ley marcial en todo el territorio de la convulsionada Nicaragua, mientras las tropas de la Guardia Nacional batallaban con fuerzas rebeldes que tratan de derrocar su régimen.

La implantación de la ley marcial, que según Somoza durará 30 días, implica la suspensión de todas las garantías constitucionales.

Se declaró esta noche la ley marcial en todo el territorio nacional, mientras las tropas de la Guardia Nacional luchan contra guerrilleros en ciudades al norte y sur de esta capital.

Funcionarios de la Cruz Roja dijeron que la lucha ha estallado en la zona de Ciudad Rivas, en el sur, cerca de la frontera con Costa Rica. Los rebeldes controlan a Chinandega, León y Estelí en el norte y había informaciones no confirmadas de lucha en otras poblaciones.

Somoza había declarado la ley marcial en los Departamentos de Estelí y Masaya a comienzos de la semana. El decreto de esta noche suspende las garantías constitucionales. Permite que la Guardia Nacional dispare a simple vista contra posibles terroristas, arreste a las personas sin órdenes judiciales y las juzgue en Consejos de Guerra.

También permitirá a Somoza establecer la censura de prensa.

INDICE:

Confirman Brote de Dengue en el País _____ (Página 3ª).

Rey Juan Carlos Recibe a Misión Salvadoreña _____ (Página 5).

Hacienda de Somoza es Expropiada en Costa Rica _____ (Página 37).

Guardia de C. Rica disparará contra aviones de Nicaragua _____ (Página 40).